RB
06 ABR 2021

FIN-0552
Juz. Civ. y Com. N°4
Expte. N°1111 Año 2019

OFICIO

21 ABR 2021

N° 480/21 FORMOSA, de de 2021.

A LA SECRETARIA ELECTORAL
DEL JUZGADO FEDERAL
613 **SU DESPACHO:**

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados: **"FINANPRO S.R.L. C/ JARA VONDERHEIDE MANUEL ALEJANDRO S/ JUICIO EJECUTIVO" Expte. N°1111 Año 2019**, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N°4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martin N° 641 (2° Piso) de esta ciudad, a cargo de la Dra. CLAUDIA PIESKE DE CONSOLANI, Secretaría a cargo de la Dra. SILVIA NOEMI PANIAGUA, en los que se ha dispuesto librar el presente **OFICIO, a fin de que tengan a bien informar el último domicilio conocido del ejecutado Sr. JARA VONDERHEIDE MANUEL ALEJANDRO, DNI N° 37.534.483.--** Fs 10

La Resolución que así lo ordena en su parte pertinente dice: **"FORMOSA, 11 de Febrero de 2020.- En el supuesto que la diligencia de intimación dispuesta precedentemente tuviese resultado negativo, ordeno librar oficios a la Policia de la Provincia de Formosa, al Tribunal Electoral Permanente y a la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, a efectos de que informen el domicilio de la demandada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 397 del CPCC y con transcripción y bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 395 del código citado, respecto al primer organismo mencionado; suscribiéndose por Secretaría al Juzgado Federal. Dra. Claudia Pieske de Consolani. JUEZ"**

Se encuentran facultados para intervenir en el diligenciamiento del presente oficio los Dres. FACUNDO MARTIN GUTIERREZ y/o FEDERICO ALEJANDRO DELTURCO, con facultades para sustituir.----------

Saludo a Ud. atte.----------

Dra. SILVIA NOEMI PANIAGUA
Secretaria

Escaneado con CamScanner